



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0029905/2018

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad por la que solicita reconocimiento de funciones de la Lic. Noelia García; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. García se desempeña como apoyo técnico a la mencionada Secretaría, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente D.S.E;

Que la Dra. Jaqueline Vassallo solicita se reconozca las funciones desempeñadas por la Lic. Noelia García en la Editorial de esta Facultad, como parte de sus funciones de apoyo técnico en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

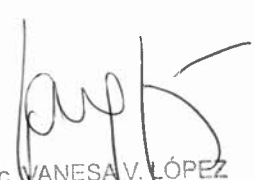
ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las funciones desempeñadas por la **Licenciada Noelia GARCÍA**, legajo 45302, en la Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, como parte de sus funciones de apoyo técnico en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, **a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2018.**

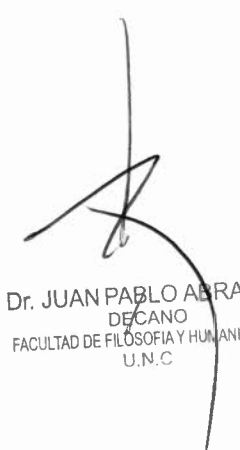
ARTÍCULO 2º.- AMPLIAR la Resolución Decanal N° 182/2018, en su art. 1º, en el sentido de incorporar que la **Licenciada Noelia GARCÍA**, legajo 45302, cumple funciones en la Editorial de esta Facultad, como parte de sus funciones de apoyo técnico en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, **a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2018.**

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **12 JUN 2018**

RESOLUCIÓN N°: 0662
RS


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.